Quito, 22 de marzo de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTALAMSA S.A.

Presente.

De mis consideraciones

Estimados miembros de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTALAMSA S.A.,** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y la atribución que el mismo cuerpo legal que le da a esta junta en su artículo 231, a continuación presento el informe de actividades por el ejercicio económico 2012:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

En mi calidad de Gerente General de la empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de acta, acciones y accionistas y expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Accionistas ha propuesto en su debida oportunidad.

Durante el año 2012, los sucesos más principales que han ocurrido y además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentas con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por ley con otras Instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de la **COMPAÑÍA RENTALAMSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Informacion Financiera, NIIF, habiendo cumplido con la implementación, siendo este año 2012 el primer año de aplicación, conforme correspondía a las compañías del Bloque 3.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Marco Vinicio Aguas Lombeida
Gerente General